



DECRETO N° 3412 /

LAJA, Septiembre 03 de 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 484 de fecha 20-08-2009, del Departamento de Obras Municipales.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Licitación N° 3734-189-L109 de fecha 27-08-2009
- 6.-Informe del Director D.O.M. y Encargado de Adquisiciones de fecha 02-09-2009, con resolución Sr. Alcalde
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales de construcción, para mantención cementerio municipal.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-189-L109 de fecha 27-08-2009, por la empresa Soc. Aridos Bío Bío Ltda R.U.T. 77.655.700-5, por un monto de \$ 696.890 más impuesto, por proveer materiales de construcción, para mantención cementerio municipal.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al subtítulo 31 ítem 02 asignación 004, Sp 1, del presupuesto vigente año 2009.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/RVLL/spa

DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM
- Depto. D.O.M.

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Ruta 1 - P.O. 192 - Fono: 524293 - Fax: 524293 - E-mail: info@munilaja.cl